

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CAMINCARGO CONTROL ECUADOR S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los 29 días del mes de Marzo del 2019, siendo las 10h00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicado en la Carlos Alvarado N51-119 e Isaac Barrera, Ed. Robredal, Dpto. 302, se reúnen todos los accionistas de la Compañía CAMINCARGO CONTROL ECUADOR S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

1) La Compañía estadounidense CAMIN CARGO CONTROL INC., legalmente representado por su apoderado el Dr. Iván Díaz Oquendo, según poder general que se adjunta al expedientillo, propietaria de 99.750 acciones ordinarias; y,

2) El señor Juan Carlos Serrano Andrade, por sus propios derechos, propietario de 5.250 acciones ordinarias.

Se deja expresa constancia que el valor de cada acción ordinaria y nominativa es de US \$ 1.00.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías Codificada, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidente de Junta, la señora Susana Acuña; y, en calidad de Secretario, actúa el señor Juan Carlos Serrano, Gerente General de la Compañía. La Presidencia propone los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.**
4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018 Y DISTRIBUCION DE BENEFICIOS SOCIALES.**
5. **AUTORIZACION PARA LA CONTRATACION DE LA AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018**
6. **NOMBRAMIENTOS DE COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA.**

En consideración de los presentes el orden del día, este es aprobado por unanimidad.

Se entra a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Principal por el ejercicio Económico 2018.**- La Presidencia indica que el informe del Comisario debe ser conocido y aprobado en junta general en función de lo que determina el artículo 20 de la Ley de Compañías, por cuya razón mociona a que el informe del Comisario del 2018, sea conocido, aprobado sin ninguna objeción. Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar la moción en forma unánime con el 100% del Capital Social concurrente, sin ninguna observación.

Se entra a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2018.**- La Presidencia con relación a este punto del orden del día indica que el Informe del Gerente General y demás informes que trata el artículo 20 de la Ley de Compañías, fueron puesto a consideración de los accionistas de la compañía cumpliendo con el plazo de 15 días para que los analicen y en esta junta se presenten las observaciones u objeción a los mismos. Al no haber ninguna observación, la Presidencia, mociona su aprobación. Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar la moción en forma unánime con el 100% del Capital Social concurrente, sin ninguna observación, dejando constancia de la abstención del Gerente General por expresa disposición de la Ley.

Se entra a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa por el Ejercicio Económico 2018.**- La Presidencia pone a consideración de los presentes el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del 2017 preparado por la Firma BDO. Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar la moción en forma unánime con el 100% del Capital Social concurrente, sin ninguna observación.

Se entra a tratar el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre los Balances y Estados Financieros de Cuentas de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico del año 2018, Distribución de Utilidades y Beneficios Sociales.**- Toma la palabra la Gerencia General e informa que los estados financieros del año 2018 deben ser conocidos y aprobados por la junta general en cumplimiento a lo que señala el artículo 20 de la Ley de Compañías, por cuya razón mociona que los balances y estados financieros de pérdidas y ganancias relativos al ejercicio económico del año 2018 y Estado de Resultados de Pérdidas y Ganancias, sean conocidos, aprobados y a la vez se autorice su presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas con el 100% del capital social presente resuelve aprobar en todos sus términos la moción, dejando constancia de la abstención del Gerente General por mandato legal. Por Secretaría se da lectura al Estado de Resultados del ejercicio económico del 2018 del cual se desprende que la Compañía tuvo una pequeña utilidad; por lo tanto, en forma unánime la Junta General resuelva que la misma pase a la cuenta utilidades no distribuidas.

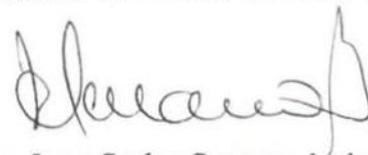
Se entre a tratar el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Autorización Contratación Auditoría Externa del ejercicio económico del 2018.**- La Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve autorizar a la Administración para que contrate con la Firma BDO la auditoría externa de la Compañía por el ejercicio económico del 2018.

Se entre a tratar el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Nombramiento de Comisarios de la Compañía.**- La Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve designar como COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía a la señora DOMINIQUE ORTIZ, quien ejercerá sus funciones por el período estatutario de Dos años. Con relación a la designación del Comisario Suplente la Junta resuelve posponer la misma hasta tener la persona indicada que pueda ejercer dicho cargo.

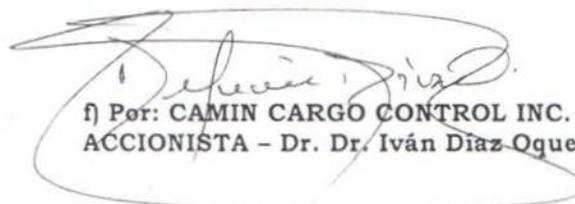
Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 12H00.-



f) Sra. Susana Acuña Inga
PRESIDENTA



f) Sr. Juan Carlos Serrano Andrade
SECRETARIO - ACCIONISTA



f) Por: CAMIN CARGO CONTROL INC.
ACCIONISTA - Dr. Dr. Iván Díaz-Oquendo